

## Nota Aclaratoria tasas agua y basura

Escrito por Administrator  
Miércoles, 20 de Noviembre de 2013 08:41 -

---

Debido a la cantidad de consultas que se están recibiendo, se aclara la siguiente información:

En estos momentos se están cobrando las siguientes tasas:

- Tasa de Abastecimiento de agua y alcantarillado del 2º cuatrimestre y 3er cuatrimestre. Es decir, si se reciben dos recibos, o en la cuenta bancaria hay dos cargos por el mismo importe (16,26 más consumo), NO ES UN ERROR, ES CORRECTO.
- Tasa de Basuras, un recibo o un cargo de 60 Euros.

El plazo de pago de las tres tasas es hasta el 23 de diciembre.

Este fin de semana se colgará también la información por las calles del pueblo, en los lugares de costumbre. Pero hay que recordar que se ha realizado trámites de información a través de: Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Viana de Jadraque, [www.vianadejadraque.es](http://www.vianadejadraque.es) y Redes Sociales Twitter y Facebook, Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Correo Electrónico a través de [www.vianadejadraque.es](http://www.vianadejadraque.es) (usuarios registrados), <http://recaudacion.dguadalajara.es/> y periódicos provinciales.

Esta medida es por que hay gente que ha solicitado que se vuelva a poner al cobro los recibos del agua una única vez al año ya que resulta menos lioso, por lo que el proximo año 2014, a finales de año, se emitirá un único recibo.

Si alguien ha devuelto los recibos que tenga domiciliados porque se ha pensado que es un error, o ha roto o perdido los recibos que se envían por correos, puede solicitar copia de los mismos en oficinas de La Caixa, en el Servicio Provincial de Recaudación, o en el Ayuntamiento. En caso contrario, después el Servicio Provincial de Recaudación les emitirá recibo nuevo con los correspondientes recargos.

Disculpad las molestias.